

Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones pertinentes sobre inclusión y exclusión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento

Avilés, 7 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.943-E.

23483 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 179, de fecha 5 de los corrientes, aparece inserto anuncio convocando oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policías municipales, con arreglo a las bases que figuran en dicho anuncio.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.853-E.

23484 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Policías motorizados.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Policías motorizados, se acuerda elevar aquélla a definitiva, según se detalla a continuación:

Aspirantes admitidos

D. Fernando Piñeiro Vázquez.
D. Martín Piñeiro Chapela.
D. Marcelino Santos Carreira.

Aspirantes excluidos

Ninguno

De acuerdo asimismo con las bases que regulan la expresada convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal juzgador de la indicada oposición, cuyos miembros integrantes son:

Presidente: Don Fortunato Graña Núñez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, como titular, y don Antonio Núñez Fernández, como suplente.

Vocales.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Víctor Soto Bello, como titular, y don Manuel Blanco Filgueira, como suplente.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Roberto Ramírez Belmonte, como titular, y don Raimundo Fraga García, como suplente.

En representación del Profesorado oficial, don Luis Durán Terrado, como titular, y don Miguel Hernando Martínez, como suplente.

Don Manuel Cano Vera, Secretario de este Ayuntamiento, como titular, y don Eugenio Eiroa Herme, Oficial Técnico, como suplente.

Don Amador Núñez Martínez, Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Manuel Millán Malvido, como suplente.

Actuará como Secretario del Tribunal don Manuel Cano Vera, que lo es de este Ayuntamiento, y como sustituto, don Serafín Lemos Miranda, Oficial Técnico.

Se otorga un plazo de quince días, a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan recusar a los miembros del Tribunal calificador.

Finalmente se hace público que la celebración de las oportunas pruebas tendrá lugar el próximo día 20 de octubre de 1978, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Cangas, 25 de agosto de 1978.—El Alcalde, Fortunato Graña Núñez.—5.979-A.

23485 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de referencia:

Admitidos

D. Ignacio Muñoz de la Espada Bello.
D. Francisco Peregrin Pardo.
D. Francisco José Jiménez Velasco.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º, 2.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 21 de junio de 1968.

Córdoba, 14 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—9.938-E.

23486 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la oposición libre para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 180, del día 12 del mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.

Dicha plaza se halla dotada con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad diez y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de mil pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.125-E.

23487 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la oposición para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 187, correspondiente al día 22 del corriente mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, tres por turno libre y una en turno restringido.

Dichas plazas se hallan dotadas con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad diez y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones, será de treinta días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de mil pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.126-E.

23488 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel referente a la provisión mediante oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 103, de 28 de agosto de 1978, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el índice de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.124-E.

23489 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico de Casa de Socorro.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de 22 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria de oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico de Casa de Socorro de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.

Se requiere estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.154-E.

23490 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granadilla de Abona referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, o Arquitecto Técnico, o Ayudante de Obras Públicas.*

En los «Boletines Oficiales» de la provincia números 70 y 82, de 12 de junio y 10 de julio de 1978, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, o Arquitecto Técnico, o Ayudante de Obras Públicas, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, dentro de la clase de Técnicos Medios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 3,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en la referida oposición libre, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granadilla de Abona, 29 de julio de 1978.—El Alcalde, Alberto Fernández Oramas.—10.041-E.

23491 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado reclamación alguna en tiempo hábil, se eleva a definitiva la misma.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ignacio Iruin Izaguirre, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Daniel Prieto Rodrigo, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Juan de Benito Zaldo, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Doña María Aránzazu Uraín Mendiburu, Técnico de la Administración General.

Las pruebas se celebrarán el próximo día 28 de septiembre de 1978, a las diecisiete horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Hernani, 17 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—9.988-E.

23492 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 180, de 8 de agosto actual, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, con nivel retributivo 10 y demás percepciones legales. Las tres plazas, dos para licenciados en Derecho y una para licenciados en Ciencias Económicas, serán provistas en oposición libre, con arreglo a las citadas bases y programa que figura adjunto a las mismas.

El plazo para presentación de solicitudes para participar en la oposición libre citada será el de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar su instancia.

La oposición constará de tres ejercicios: escrito, oral y práctico.

Mérida, 9 de agosto de 1978.—El Alcalde, Pedro J. Aránguez Gil.—9.890-E.

23493

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.451, de 19 de agosto de 1978, se publica anuncio relativo a las bases que han de regir el concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación, hallándose dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente y demás emolumentos que puedan corresponder con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para presentar instancias empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 22 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.087-E.

23494

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición restringida para proveer tres plazas de Delineante.

El ilustre señor Alcalde Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base 4.ª de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de tres plazas de Delineante a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 30 de mayo de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 30 de junio último, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición, en la siguiente forma:

Admitidos

1. D. Jaime Andrade Cazalla.
2. D. Javier Bazán Aguerri.
3. D. Ricardo Estellé Comas.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5,2 del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional por un período de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que se publique, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Prat de Llobregat, 10 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Pablo Vilá Fabró.—9.925-E.

23495

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de fecha 10 de agosto de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde sustituto.—10.103-E.

23496

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de fecha 10 de agosto de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía municipal, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde sustituto.—10.102-E.